

DEU - 394

Tunja, 6 de agosto de 2019

Señores

COLECTIVO ESTUDIANTIL ANTICORRUPCIÓN UPTC

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Cordial saludo,

En consideración a su derecho de petición relacionado con la actividad de Proyección Social que se promueve desde la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, en coordinación de la Dirección de Extensión, específicamente para la vereda de Runta del municipio de Tunja, y estando dentro del término legal, atentamente nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Es de aclarar que la Universidad Pedagógica y Tecnológica UPTC, dentro del lineamiento 3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, tiene dentro de su función entre otros, participar en proyectos de intervención social y con ellos mejorar la calidad de vida de los habitantes en el que la universidad ejerce influencia.

Respecto a los antecedentes enunciados en el derecho de petición, es de enfatizar que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión nunca ha estado inmersa en prácticas que falten a la ética o que sean corruptas, es de resaltar que el año anterior se llevaron a cabo diferentes jornadas de extensión dentro de las que se encontró la visita al Municipio de PISBA y dentro de las actividades que se desarrollaron estuvo la recolección de mercados y alimentos no perecederos, lo cual en el momento no fue objeto de malestar dentro de nuestra alma mater y por el contrario se ha venido fortaleciendo dicha actividad. Es así, que se ha entendido esta clase de actividades promovidas por la universidad, como un gesto de solidaridad con las personas en condición de necesidad y bajo el entendido que la universidad deberá ejercer influencia en actividades sociales que ayuden a mejorar de alguna manera la calidad de vida de las personas y habitantes de algún sector dentro del cual la universidad ejerce influencia.

Es relevante indicar que la Dirección de Extensión tiene programadas diferentes Misiones de proyección social encaminadas a la formación, orientación, capacitación en beneficio de las comunidades del Departamento de Boyacá, como herramientas para fortalecer y contribuir a la solución de problemática sociales.

Para el año 2019 se tienen previstas misiones, a los siguientes lugares:

- Vereda de Runta, municipio de Tunja: Agosto
- Municipio de Sotaquirá : Septiembre
- Municipio de Siachoque: Septiembre
- Municipio de Chitaraque: Octubre
- Barrio Libertador, municipio de Tunja: Noviembre

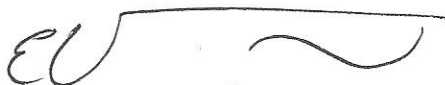
Estas misiones comprenden además del apoyo solidario como es la donación de alimentos e implementos básicos de aseo, asistencia de las unidades de extensión como: Casa de la Mujer, Consultorio Jurídico, Centro de Conciliación, Clínica Veterinaria, y la Granja, entre otros quienes desarrollan actividades de capacitación y orientación a la comunidad como: prevención de consumo de sustancias psicoactivas, pautas de crianza, normatividad de menor infractor, jornada de salud, asistencia a pequeños animales como vacunas antirrábicas, desparasitación.

Si bien se aproximan lo comicios electorales, las actividades que actualmente desarrolla la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Universitaria con el apoyo de la comunidad de Runta y el colegio de la localidad, para la misma localidad; no se promueven a favor de ninguna causa política, el sello de dichas actividades es exclusivamente institucional y académico.

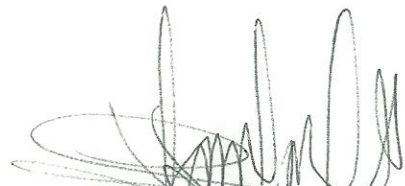
No obstante, y en razón a la función social que siempre nos ha caracterizado se continuará con las actividades programadas, las cuales se han venido gestando con las personas interesadas en cada comunidad y/o municipios del departamento de Boyacá.

Sin otro particular.

Atentamente,



ENRIQUE VERA LÓPEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión



CLAUDIA RUBIELA BAEZ
Directora Extensión Universitaria UPTC